



Plan Integral de Ahorro y Uso Responsable del Agua – AURA

Plan de Integración Curricular – Planificación 2026

Documento para elevación al Consejo Superior

1. Presentación General

En el marco del Plan Integral de Ahorro y Uso Responsable del Agua (AURA) y de su Plan de Integración Curricular, en consonancia con el Plan Estratégico Institucional 2023–2027, las distintas Unidades Académicas, niveles educativos y áreas de la Universidad Católica de Cuyo han formulado un conjunto de propuestas orientadas a la integración transversal de la problemática hídrica en las funciones sustantivas de: docencia, investigación, extensión y gestión institucional.

Dichas propuestas se originan en la Jornada Institucional de lanzamiento y planificación del Plan AURA, realizada el 17 de marzo del corriente año, que contó con la participación de representantes de todos los niveles educativos, unidades académicas y áreas de la sede San Juan, consolidándose como un espacio de construcción colectiva y articulación institucional.

El presente documento sistematiza dichas propuestas, organizándolas según tipologías de intervención, con el objetivo de:

- Favorecer la coherencia institucional
- Facilitar su evaluación y seguimiento
- Permitir una lectura clara y comparativa
- Asegurar su adecuada consideración por el Consejo Superior

2. Criterios de Clasificación de las Propuestas

Las acciones se organizan en cuatro grandes categorías:

2.1. Acciones de Gestión Institucional

Iniciativas orientadas a la transformación de prácticas organizacionales, cultura institucional y gestión de recursos.

2.2. Acciones de Integración Curricular (Docencia)

Propuestas que incorporan el eje AURA en espacios curriculares, trayectos formativos o dispositivos pedagógicos.

2.3. Acciones de Investigación

Proyectos destinados a la generación de conocimiento, análisis de datos e innovación aplicada en relación con el recurso hídrico.

2.4. Acciones de Extensión y Vinculación

Actividades orientadas a la transferencia, sensibilización e intervención en la comunidad.

3. Sistematización de Propuestas por Tipo de Acción:

I. ACCIONES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. Cultura institucional y comunicación

- Incorporación del logo AURA en todas las comunicaciones institucionales (Facultad de Educación).
- Implementación de campañas internas de concientización (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

2. Medición y gestión del recurso hídrico

- Cálculo de la huella hídrica institucional (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Elaboración de informes estadísticos sobre consumo de agua (Escuela de Seguridad).

3. Innovaciones en uso eficiente del agua

- Reutilización de agua de condensación de aires acondicionados (Facultad De Ciencias Químicas Y Tecnológicas).

4. Programas institucionales integrales



- Estrategia integrada de salud, seguridad del paciente y sostenibilidad hídrica. (Facultad de Ciencias Médicas – Enfoque One Health).

5. Proyectos institucionales educativos integrales (niveles obligatorios)

- Proyecto “Cuidemos a Cristalina” (Nivel Inicial).
- Proyecto “Latido Azul” (Nivel Primario).
- “Semana del Cuidado del Agua” (Nivel Secundario).

6. Convocatorias institucionales

- Convocatoria a proyectos de investigación y extensión vinculados al agua (Secretarías Rectorales).

II. ACCIONES DE INTEGRACIÓN CURRICULAR (DOCENCIA)

1. Incorporación transversal en carreras del nivel superior

- Integración del eje AURA en la Licenciatura en Gestión Ambiental (Facultad De Ciencias Químicas Y Tecnológicas).
- Formación docente en salud, infecciones y uso racional del agua (Facultad de Ciencias Médicas).
- Integración del eje agua en los profesorados del ISFD Santa María.

2. Dispositivos pedagógicos específicos

- Talleres y espacios de reflexión sobre ecología integral y ética del agua (Escuela de Cultura Religiosa).
- Talleres de fiscalización y uso responsable del agua (Escuela de Seguridad).

3. Metodologías activas de aprendizaje

- Proyectos ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos):
 - Nivel Inicial
 - Nivel Secundario (“Guardianes del Agua”)

4. Actividades de sensibilización curricular



- Campañas educativas y clases abiertas (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y niveles educativos).
- Espacios de socialización del Plan AURA en cátedras.

III. ACCIONES DE INVESTIGACIÓN

1. Estudios sobre consumo y comportamiento

- Relevamiento de hábitos de uso del agua en zonas vulnerables (Facultad de Educación).
- Investigación sobre consumo en hogares y comunidad educativa (Nivel Inicial y Primario).

2. Innovación tecnológica

- Desarrollo de aplicaciones para medición del consumo de agua (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

3. Estudios de impacto económico

- Impacto del recurso hídrico en actividades productivas (turismo, servicios, etc.) (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

4. Investigación aplicada en salud

- Evaluación del impacto de prácticas sanitarias en el consumo de agua y resistencia antimicrobiana (Facultad de Ciencias Médicas).

5. Investigación ambiental y territorial

- Estudios sobre situación hídrica de San Juan (Facultad De Ciencias Químicas Y Tecnológicas).
- Identificación de flora autóctona y relación con el agua (Nivel Secundario).

IV. ACCIONES DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

1. Programas de formación y transferencia

- Programa “Guardianes de la Casa Común” (Escuela de Cultura Religiosa).
- Programa “AULA AURA” de sensibilización universitaria (Facultad De Ciencias Químicas Y Tecnológicas).



2. Intervención comunitaria

- Campañas de concientización en escuelas y comunidades (Escuela de Seguridad).
- Actividades en escuelas co-formadoras (ISFD Santa María).

3. Prácticas socio-comunitarias

- Intervenciones desde Psicopedagogía en contextos comunitarios (Facultad de Educación).

V. ANEXO:

PROPUESTAS POR UNIDAD ACADÉMICA / NIVEL EDUCATIVO / ÁREAS

Unidad Académica: Facultad de Educación

A. Acción Institucional 1

Nombre de la acción: Logo Aura

Objetivo: Visibilizar la acción AURA en todas las comunicaciones externas.

Responsables: Decana. Secretaria Académica. Secretarios administrativos. Directores de carrera. Tutores.

Plazo estimado: Durante todo el ciclo lectivo 2026

Indicador de seguimiento: Revisión que todas las personas involucradas tengan en cuenta colocar el logo AURA en todos los mails de salida.

Recursos necesarios: Utilización de internet.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: No requiere aprobación.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

B. Acción Curricular 1

Nombre de la acción: AURA en Psicopedagogía en contextos socio comunitarios

Objetivo: Sensibilizar a personas, instituciones y organismos sobre el uso responsable del agua y hábitos saludables

Responsables: Directora de carrera de Psicopedagogía. Profesores de las cátedras Psicopedagogía en contextos socio comunitarios y Trabajo de campo IV

Plazo estimado: Segundo semestre del ciclo lectivo 2026



Indicador de seguimiento: Encuestas

Recursos necesarios: Materiales varios: Computadora. Proyector. Elementos de librería, etc.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: No requiere aprobación.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Sí.

C. Acción de Investigación y/o Extensión 1

Nombre de la acción: Uso Responsable del Agua en zonas vulnerables

Objetivo: Realizar un relevamiento de los hábitos de cuidado, uso y consumo responsable del agua en zonas vulnerables

Responsables: Profesores de las cátedras Prácticas e investigación psicopedagógica.

Plazo estimado: Segundo semestre del ciclo lectivo 2026

Indicador de seguimiento: Respuesta y análisis de encuestas

Recursos necesarios: Computadora. Cuestionarios en papel.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: No requiere aprobación.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Sí.

Unidad Académica: Escuela de Cultura Religiosa y Vicerrectorado de Formación

A. Acción Institucional 1

Nombre de la acción: Cátedra Abierta "Diálogos por la Casa Común".

Objetivo: Propiciar un espacio interdisciplinario de estudio, reflexión y diálogo desde una perspectiva de ecología integral, incorporando temáticas relevantes a la sostenibilidad hídrica.

Responsables: Equipo directivo y docente de la ECRyP, Instituto de Desarrollo Sostenible (Facultad de Ciencias Económicas y empresariales).

Plazo estimado: Ciclo lectivo 2026

Indicador de seguimiento: Registro de asistencia interdisciplinaria y sistematización de las conclusiones de cada jornada. Diseño y monitoreo de un aula virtual.

Recursos necesarios: Recursos humanos (docentes y expertos invitados), soporte técnico para modalidad híbrida y materiales de difusión.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Superior.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Sí.



Información Adicional:

La intención de esta cátedra abierta es que tenga continuidad en los próximos ciclos lectivos como espacio formativo y de reflexión abierta a la comunidad universitaria y local.

B. Acción Curricular 1

Nombre de la acción: Talleres de reflexión y Clases de Socialización del Plan AURA en los Espacios Curriculares dependientes de la ECRyP.

Objetivo:

Socializar los lineamientos del Plan AURA en los espacios curriculares y reflexionar sobre la dimensión ética y pastoral del agua como bien común y derecho humano fundamental, a fin de que los estudiantes identifiquen y asuman prácticas cotidianas de ahorro que transformen la cultura del desperdicio en una ética de la generosidad y el cuidado de la Casa Común.

Responsables: Docentes de las unidades curriculares formativas dependientes de la ECRyP.

Plazo estimado: Primer semestre 2026.

Indicador de seguimiento: Cumplimiento del 100% de los talleres planificados y evidencia de las resonancias de los estudiantes.

Recursos necesarios: Recursos pedagógicos.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

C. Acción de Investigación y/o Extensión 1

Nombre de la acción: Programa de Formación y Vinculación "Guardianes de la Casa Común: Organizar la Esperanza.

Objetivo: Formar agentes de cambio que articulen los "tres lenguajes" (cabeza, corazón y manos) para la protección del recurso hídrico, transformando la teoría de la ecología integral en acciones concretas de custodia del agua en sus entornos locales.

Responsables: Escuela de Cultura Religiosa y Pastoral, Coordinador del curso.

Plazo Estimado: Segundo semestre 2026.

Indicador de seguimiento: Tasa de certificación: Número de estudiantes que completan el curso y se certifican como "Guardianes".

Recursos necesarios: Infraestructura física (aulas) y tecnológica y herramientas de jardinería para los talleres prácticos.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Superior.



¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Sí.

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

A. Acción Institucional 1

Nombre de la acción: Calcular la huella hídrica en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Objetivo: Sensibilizar, conocer y medir el consumo de agua.

Responsables: Equipo de gestión.

Plazo estimado: semestral.

Indicador de seguimiento: Cantidad promedio de litros consumidos por persona y por estación

Recursos necesarios: Desarrollo de aplicación: estrategias para uso. Cartelería preventiva: medidores, jornadas de concientización

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

B. Acción Curricular 1

Nombre de la acción: Campaña de concientización

Objetivo: Sensibilizar la temática en el nivel medio y universitario que comparten el edificio.

Responsables: Equipo de gestión - alumnos - delegados – tutores.

Plazo estimado: Ciclo lectivo 2026

Indicador de seguimiento: Asistencia a charlas y campañas de concientización.

Recursos necesarios: Diseño de charlas, entrega de material informativo, soporte informático.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

C. Acción de Investigación y/o Extensión 1

Nombre de la acción: Proyecto de Investigación sobre diseño y desarrollo de aplicación para medición de consumo personal. Familiar y educativo

Objetivo: Concientizar y optimización del consumo.

Responsables: Equipo investigación.



Plazo estimado: 1 año.

Indicador de seguimiento: Aplicación desarrollada

Recursos necesarios: Horas de docentes. Reuniones periódicas

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

C. Acción de Investigación y/o Extensión 2

Nombre de la acción:

Proyecto de Investigación sobre impacto económico en las Actividades de la Provincia en especial las vinculadas en las carreras de la Facultad: Por ejemplo: ¿cuál sería el impacto en la actividad turística de la falta de agua? No solo en paisajes sino también en el servicio de hotelería y restaurantes Otro ejemplo Sería: el desarrollo de otros servicios como lavaderos, sanitarios en centros comerciales por mencionar ejemplos sencillos

Objetivo: Medir el impacto económico.

Responsables: Equipo investigador.

Plazo estimado: 1 año.

Indicador de seguimiento: Informe final del proyecto

Recursos necesarios: Horas de investigación.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Organismos afines a la actividad económica investigada.

Información Adicional

Otro proyecto de investigación es "Diseño de un programa de distribución de agua en propiedades productivas reales de la provincia y no lo que se usa actualmente por la autoridad de aplicación que está en función de canones de riego adquiridos en el tiempo y que se usa el agua en propiedades que no son productivas".

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Químicas y Tecnológicas

A. Acción Institucional 1

Nombre de la acción: Reutilización del agua de condensación de Aires Acondicionados

Objetivo: Reducir el uso de agua potable para limpieza de instalaciones.



Universidad
Católica de Cuyo

Plan Integral de Ahorro y
Uso Responsable del Agua



Responsables: Docentes: Juan José Carrizo, Gustavo Gallego - Personal de Maestranza: Frías Jesica

Plazo estimado: 12 meses a partir de la implementación

Indicador de seguimiento: Verificación trimestral de la disminución del volumen de agua potable destinado a limpieza.

Recursos necesarios: Recipientes varios, acta de librería, computadora.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: No requiere aprobación.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

B. Acción Curricular 1

Nombre de la acción: Integración Curricular AURA a la Licenciatura en Gestión Ambiental: Estudio de la situación hídrica de San Juan y propuestas de intervención sostenible

Objetivo:

Promover la formación de estudiantes con competencias técnicas, analíticas y socioambientales para comprender la dinámica del recurso hídrico en contextos áridos, mediante el análisis integral de la situación hídrica de la provincia de San Juan (pasado, presente y futuro), y la elaboración de propuestas de intervención orientadas al uso responsable y sostenible del agua.

Responsables: Equipo docente de las asignaturas involucradas (Hidrología y Ecología de zonas áridas, Gestión de Recurso Agua, Medio ambiente y sociedad, Medio ambiente).

Directora de carrera

Colaboración de: Instituto del Agua – FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y TECNOLÓGICAS

Secretaría Académica (articulación y seguimiento)

Plazo estimado: Ciclo lectivo 2026, con implementación cuatrimestral según espacio curricular

Indicador de seguimiento: Porcentaje de cátedras que implementan el estudio de caso en sus programas. Cantidad de trabajos prácticos /informes elaborados por los estudiantes. Calidad de las propuestas de intervención (evaluadas mediante rúbricas académicas). Aprobación de los espacios curriculares con integración efectiva del eje AURA. Sistematización anual de resultados y presentación de informe institucional

Recursos necesarios: Información secundaria (informes técnicos, estadísticas hídricas provinciales, normativa vigente). Acceso a bases de datos y bibliografía científica. Articulación con organismos externos (Departamento de Hidráulica, EPSE, INTA, municipios, etc.). Aula virtual para seguimiento y entrega de trabajos. Recursos audiovisuales y cartográficos (SIG, mapas, gráficos). Espacios de socialización (jornadas, seminarios internos, posters académicos)

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.



¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

Información Adicional: En una segunda instancia, se pretende extender esto de forma más simplificada a asignaturas de otras carreras de la Facultad.

C. Acción de Investigación y/o Extensión 1

Nombre de la acción: AULA AURA: Programa de sensibilización y educación para el uso responsable del agua en la comunidad universitaria

Objetivo: Sensibilizar y formar a estudiantes, docentes y personal de distintas carreras y unidades académicas de la Universidad en el uso responsable del recurso hídrico, mediante acciones de extensión basadas en la transferencia de conocimientos generados en las cátedras, promoviendo cambios de hábitos y una cultura institucional orientada a la sostenibilidad.

Responsables:

- Equipo docente de las asignaturas involucradas
- Instituto del Agua – Facultad De Ciencias Químicas Y Tecnológicas
- Comisión de Extensión de la facultad
- Coordinadores de carrera y referentes institucionales de cada unidad académica
- Estudiantes avanzados (como facilitadores/extensionistas)

Plazo estimado:

Durante el ciclo lectivo 2026, con implementación en dos etapas: Primer cuatrimestre: diseño de contenidos, capacitación de facilitadores y planificación de intervenciones Segundo cuatrimestre: ejecución de talleres, charlas y actividades en las distintas unidades académicas

Indicador de seguimiento:

- Cantidad de actividades de extensión realizadas (talleres, charlas, intervenciones)
- Número de participantes (estudiantes, docentes y personal)
- Cantidad de unidades académicas y áreas administrativas alcanzadas
- Nivel de satisfacción de los participantes (encuestas breves)
- Evidencia de incorporación de buenas prácticas (ej.: reducción de consumo, campañas internas, iniciativas replicadas)
- Elaboración de informe final de impacto y sistematización de la experiencia

Recursos necesarios:

- Material didáctico y de divulgación (presentaciones, infografías, guías prácticas)



- Recursos audiovisuales y soporte digital (aulas virtuales, videos, piezas comunicacionales) Espacios físicos para talleres y charlas
- Equipamiento básico (proyector, sonido, computadoras)
- Articulación con áreas institucionales (mantenimiento, comunicación, gestión ambiental)
- Kit demostrativo (ej.: dispositivos de ahorro de agua, medición de consumo, ejemplos prácticos)
- Recursos humanos (docentes, estudiantes extensionistas, equipo técnico del Instituto del Agua)

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas

A. Acción Institucional 1

Nombre de la acción: Fortalecimiento institucional de la cultura de seguridad del paciente, uso responsable de antimicrobianos y sostenibilidad hídrica en el marco del Programa One Health y del Plan AURA – Facultad de Ciencias Médicas UCCuyo.

Objetivo: Consolidar, comunicar e implementar una estrategia institucional de prevención y control de infecciones en la Facultad de Ciencias Médicas, integrada al Programa One Health UCCuyo y al Plan de Integración Curricular AURA, que promueva prácticas seguras de higiene de manos (incluido el uso adecuado de solución hidroalcohólica como alternativa eficiente), el aislamiento oportuno de microorganismos multirresistentes y el uso responsable de antimicrobianos, contribuyendo al cuidado del recurso hídrico en los ámbitos docente–asistenciales.

Responsables: Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas; Directoras de las carreras de la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS; Secretaría Académica de la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.

Plazo estimado: Abril a noviembre de 2026.

Indicador de seguimiento:

- Porcentaje de Jefes de Trabajos Prácticos y docentes que participan en acciones de capacitación institucional en prevención y control de infecciones, RAM y sostenibilidad hídrica.
- Número de espacios curriculares y dispositivos institucionales que integran explícitamente la relación entre higiene de manos (agua y jabón/solución hidroalcohólica), uso responsable de antimicrobianos y cuidado del agua, en coherencia con el Plan AURA.

Recursos necesarios: Recursos humanos académicos y de gestión; plataforma virtual institucional; aulas Zoom/Meet; campus virtual; horas docentes; material bibliográfico y de apoyo; soporte administrativo; coordinación con el Hospital Dr. Marcial V. Quiroga y otros efectores de salud; participación técnica de INVERA (Investigación en Resistencia Antimicrobiana).



Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Sí.

Información Adicional

Participan servicios del Hospital Dr. Marcial V. Quiroga y otros efectores de salud que se definan, así como el equipo de INVERA (Investigación en Resistencia Antimicrobiana) como socio técnico y académico. La acción se enmarca en el Plan Estratégico Institucional UCCuyo 2023–2027 y en la Resolución CS 767/2025 que aprueba el Plan de Integración Curricular AURA, contribuyendo a instalar una cultura institucional de sostenibilidad hídrica y seguridad del paciente desde la perspectiva Una Salud.

B. Acción Curricular 1

Nombre de la acción:

Curso de capacitación para Jefes de Trabajos Prácticos en prevención y control de infecciones, uso responsable de antimicrobianos y sostenibilidad hídrica en contexto Una Salud (Plan AURA – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCCuyo).

Objetivo:

Fortalecer las competencias de los Jefes de Trabajos Prácticos de Medicina I, II, III y Práctica Final Obligatoria en prevención y control de infecciones, integrando el enfoque Una Salud, la higiene de manos (con uso racional de agua y solución hidroalcohólica), el aislamiento de microorganismos multirresistentes y el uso responsable de antimicrobianos, en coherencia con el Plan AURA y el Programa One Health UCCuyo.

Objetivos específicos:

- Comprender el enfoque Una Salud y su pertinencia para la formación médica en contextos de estrés hídrico como el de la provincia de San Juan.
- Reconocer y aplicar prácticas de higiene de manos basadas en la evidencia, integrando el uso de agua y jabón y de solución hidroalcohólica como estrategias complementarias que optimizan la seguridad del paciente y contribuyen al uso racional del agua en los puntos de atención, según los lineamientos del Plan AURA.
- Aplicar medidas de aislamiento y circuitos de bioseguridad para la atención de pacientes con microorganismos multirresistentes, articulando protocolos institucionales y estándares de calidad.
- Identificar microorganismos multirresistentes de relevancia clínica y su relación con la resistencia antimicrobiana y el ambiente, promoviendo el uso prudente de antibióticos.
- Diseñar e implementar intervenciones de mejora en prevención y control de infecciones en las cátedras y servicios vinculados a Medicina I, II, III y PFO.



Responsables: Director/as de las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas; Secretaría Académica de la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS; Coordinaciones de Medicina I, II, III y PFO.

Plazo Estimado:

Las actividades incluidas deberán ejecutarse durante el ciclo lectivo 2026

Abril a noviembre de 2026. Estructura del programa: – Módulo 1: Enfoque Una Salud, Plan AURA y cultura de seguridad del paciente. – Módulo 2: Higiene de manos, solución hidroalcohólica y uso racional del agua en ámbitos asistenciales. – Módulo 3: Microorganismos multirresistentes, aislamiento y bioseguridad. – Módulo 4: Estrategias pedagógicas para el modelado de conductas seguras y ambientalmente responsables en estudiantes de grado y PFO. Metodología: Modalidad virtual sincrónica, con encuentros semanales de 2 horas y actividades asincrónicas en campus virtual. Se utilizarán clases dialogadas, estudio de casos, simulación clínica (cuando corresponda), análisis de guías y protocolos institucionales, y diseño de intervenciones de mejora en los servicios. Carga horaria: 2 horas semanales entre abril y noviembre de 2026, con una carga total estimada entre 40 y 60 horas (a definir en el acto resolutivo según normativa de capacitación docente de la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS). Destinatarios: Jefes de Trabajos Prácticos de Medicina I, II, III y Práctica Final Obligatoria de la Facultad de Ciencias Médicas. Carácter obligatorio. Evaluación: Pre-test y post-test de conocimientos; evaluación de participación en actividades sincrónicas y asincrónicas; evaluación práctica mediante resolución de casos y simulaciones; diseño y presentación de una intervención de mejora en prevención y control de infecciones, integrando RAM, higiene de manos, solución hidroalcohólica y cuidado del agua.

Indicador de seguimiento:

- Evolución del rendimiento entre pre-test y post-test.
- Porcentaje de JTP que aprueban el curso y presentan una intervención de mejora.
- Número de guías de práctica y consignas de trabajos prácticos que incorporan explícitamente la indicación diferenciada de higiene de manos con agua y jabón y solución hidroalcohólica, vinculadas al uso responsable del agua (Plan AURA).

Recursos necesarios: Plataforma virtual institucional; aulas Zoom/Meet; campus virtual; horas docentes para el dictado; material bibliográfico actualizado; recursos de simulación clínica (según disponibilidad); soporte administrativo para la gestión del curso y certificación; articulación con Hospital Dr. Marcial V. Quiroga; colaboración de INVERA (Investigación en Resistencia Antimicrobiana) en el diseño e implementación de contenidos.

Certificación: Certificado de aprobación expedido por la Facultad de Ciencias Médicas, condicionado al cumplimiento de la carga horaria mínima, aprobación del post-test y presentación de la intervención de mejora.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Sí.

Información Adicional

Participan INVERA (Investigación en Resistencia Antimicrobiana) y servicios clínicos del Hospital Dr. Marcial V. Quiroga y otros efectores que se definan, como espacios de aplicación y evaluación de las intervenciones. La actividad se alinea con el Plan Estratégico Institucional UCCuyo 2023–2027, el Programa One Health UCCuyo y el Plan AURA, aportando a la formación docente por competencias y a la construcción de una cultura hídrica responsable en la comunidad universitaria.

C. Acción de Investigación y/o Extensión 1

Nombre de la acción:

Impacto de una estrategia de capacitación en Jefes de Trabajos Prácticos sobre prácticas de higiene de manos, uso de solución hidroalcohólica, resistencia antimicrobiana y cuidado del recurso hídrico en contexto Una Salud (Plan AURA – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCCuyo). Tipo de acción: Proyecto integrado de investigación aplicada y extensión universitaria.

Objetivo: Diseñar, implementar y evaluar una estrategia de capacitación para Jefes de Trabajos Prácticos en prevención y control de infecciones, analizando su impacto en las prácticas de higiene de manos (incluida la utilización de solución hidroalcohólica como estrategia de ahorro hídrico), en el uso responsable de antimicrobianos y en los patrones de consumo de agua en los servicios docente–asistenciales vinculados a la Facultad de Ciencias Médicas y al Hospital Dr. Marcial V. Quiroga.

Responsables: Equipo de investigación y extensión conformado por docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Médicas, en articulación con especialistas de INVERA (Investigación en Resistencia Antimicrobiana) y referentes de servicios de salud asociados.

Plazo estimado: Abril a noviembre de 2026 para la implementación y evaluación inicial.

Indicador de seguimiento:

- Tasas de cumplimiento de higiene de manos (agua y jabón/solución hidroalcohólica) en los servicios seleccionados, antes y después de la intervención.
- Variación en el patrón de uso de solución hidroalcohólica en relación con el lavado tradicional, y análisis de su contribución percibida al ahorro de agua y a la seguridad clínica.
- Número y calidad de intervenciones de mejora implementadas por los JTP en los servicios.
- Producción académica y de extensión derivada (informes técnicos, presentaciones en jornadas, publicaciones).

Recursos necesarios: tiempo de los equipos docentes e investigadores; acceso a plataforma y campus virtual para registro de datos; instrumentos de recolección (fichas de observación, encuestas, entrevistas); soporte administrativo; coordinación con servicios de control de infecciones y de enfermería; apoyo logístico para actividades de extensión y devolución de resultados.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.



¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Sí.

Información Adicional

Participan el Hospital Dr. Marcial V. Quiroga y otros efectores de salud provinciales/municipales que se definan, así como INVERA (Investigación en Resistencia Antimicrobiana) como socio técnico en el diseño metodológico y el análisis de resultados. El proyecto permitirá generar evidencia sobre la contribución de las estrategias formativas basadas en Una Salud y AURA al cambio de prácticas en higiene de manos, uso de antimicrobianos y consumo de agua, aportando insumos para la toma de decisiones institucionales y para la proyección de nuevas acciones de docencia, investigación y extensión en la temática.

Unidad Académica: Escuela de Seguridad

A. Acción Institucional 1

Nombre de la acción: Seguridad y Conciencia en el Uso Responsable del Agua

Objetivo: Desarrollar competencias académicas y profesionales para el análisis, gestión y promoción de la seguridad y el uso sostenible del agua.

Responsables: Equipo de Gestión.

Plazo estimado: Un semestre (Segundo semestre).

Indicador de seguimiento: Análisis de reducción del consumo mensual de agua en la Institución en proporción al porcentaje de miembros de la comunidad educativa que participaron del taller

Recursos necesarios: Docentes especializados en la materia, personal administrativo e infraestructura edilicia para dictado del taller.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

Información Adicional:

La propuesta de aula taller se basa en la necesidad de formar, considerando que el agua constituye un recurso estratégico para el desarrollo sostenible, la salud pública y la seguridad ambiental. En el contexto actual, caracterizado por el cambio climático, la presión sobre los recursos naturales y la desigualdad en el acceso, resulta fundamental formar profesionales y ciudadanos capaces de gestionar el agua de manera eficiente, segura y sustentable.

El uso responsable del agua es insoslayable para garantizar la vida, la salud y el desarrollo sostenible de las sociedades. Este recurso natural, aunque abundante en el planeta, es limitado en su disponibilidad para el consumo humano, ya que solo una pequeña proporción es agua dulce y accesible. En primer lugar, el agua es indispensable para satisfacer necesidades básicas como la hidratación, la higiene y la producción de alimentos. Su uso irresponsable genera escasez, afectando especialmente a las poblaciones



más vulnerables. Además, el crecimiento demográfico y el desarrollo industrial aumentan la demanda, lo que hace aún más necesario un manejo eficiente. Por otro lado, el cuidado del agua contribuye a la protección del medio ambiente. El desperdicio y la contaminación de ríos, lagos y napas subterráneas alteran los ecosistemas y ponen en riesgo la biodiversidad. Un uso responsable implica no solo ahorrar, sino también evitar prácticas que deterioren su calidad.

Resguardar y gestionar el recurso hídrico es una tarea colectiva que requiere, desde edades tempranas, conciencia, educación y acciones que protejan su valor.

En este contexto, la Escuela de Seguridad, coherente con la misión y visión de la Universidad Católica de Cuyo y la Doctrina Social de la Iglesia, trabaja en forma comprometida en el control y fiscalización de los recursos hídricos. Entre sus líneas de acción, lleva a cabo esta propuesta. El proyecto Seguridad y conciencia en el uso responsable del agua espacio de formación que integra conocimientos de distintas áreas, y promueve el análisis crítico y la intervención en problemáticas reales vinculadas a la seguridad hídrica.

B. Acción Curricular 1

Nombre de la acción: USO RESPONSABLE DEL AGUA

Objetivo: Fiscalizar el uso responsable del agua en el Edificio Juan Pablo II, de la Universidad Católica de Cuyo

Responsables: Comisión de Fiscalización.

Plazo estimado: Un semestre- (segundo semestre).

Indicador de seguimiento: Personas que declaran haber modificado conductas luego de esta capacitación.

Recursos necesarios: Docentes, personal administrativo y alumnos.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

Información Adicional: La actividad curricular, integra la propuesta de aula/taller, y se dictará como actividad teórica /práctica, tendiente a fiscalizar el uso responsable del agua en el Edificio Juan Pablo II, de la Universidad Católica de Cuyo.

B. Acción Curricular 2

Nombre de la acción: Legislación ambiental e hídrica (nacional y provincial)

Objetivo: Conocer marcos normativos y políticas públicas vinculadas al recurso hídrico.

Plazo estimado: Un mes-durante el segundo semestre.

Indicador de seguimiento:



Porcentaje de mejora en el nivel de conocimiento y aplicación de normativa vigente sobre uso del recurso hídrico, a través de evaluaciones.

Recursos necesarios: Docentes, personal administrativo y alumnos

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

Información Adicional:

Se realizará:

- Lectura crítica de artículos científicos referida al uso sostenible del recurso hídrico.
- Clases teóricas con especialistas.
- Diagnóstico y supervisión del uso responsable del agua en la comunidad universitaria

C. Acción de Investigación y/o Extensión 1

Nombre de la acción: Informes estadísticos sobre uso del recurso hídrico en la Universidad

Objetivo: Fomentar la investigación aplicada

Responsables: Coordinadora de Investigación

Plazo estimado: Un semestre

- Indicador de seguimiento: Grado de utilización de los informes elaborados para la toma de decisiones institucionales en la temática.
- Nivel de precisión y consistencia de los datos reportados

Recursos necesarios: Docentes y alumnos investigadores

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

C. Acción de Investigación y/o Extensión 2

Nombre de la acción: Campañas de concientización sobre uso responsable del agua en escuelas y/o comunidades.

Objetivo: Diseñar propuestas de intervención y gestión sustentable y transmitir las a la comunidad

Responsables: Coordinadora de extensión y equipo de extensionistas de la Unidad académica

Plazo estimado: Dos meses- Segundo semestre



Indicador de seguimiento: Nivel de impacto de la campaña de concientización medido a través de encuestas.

Recursos necesarios: Docentes y alumnos extensionistas- transporte y material didáctico.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Directivo.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Sí.

Unidad Académica: Nivel Inicial Colegio Nuestra Señora de Tulum

A. Acción Institucional 1

Nombre de la acción:

Implementación de un Proyecto institucional titulado: "Cuidemos a Cristalina". el Proyecto se alinea con los principios de educación ambiental entendida no solo como transmisión de contenidos, sino como formación en valores y prácticas responsables destacando la importancia de considerar a los niños como sujetos activos, capaces de opinar, reflexionar y participar en problemáticas que afectan su entorno.

Objetivo:

Objetivo general:

Promover el uso responsable y el cuidado del agua como un recurso valioso y a la vez limitado mediante acciones educativas articuladas entre los distintos espacios curriculares y materias de especialidades
Objetivos Específicos:

Fomentar hábitos de cuidado del agua desde edades tempranas Generar conciencia ambiental en toda la comunidad educativa Propiciar la articulación entre niveles educativos

Involucrar a las familias en prácticas responsables

Responsables: Equipo Directivo y docentes

Co-responsables: Personal docente, no docente, profesores, estudiantes y familias

Plazo estimado:

Se desarrollará durante el transcurso del Ciclo Lectivo 2026, Comenzando a partir del día mundial del agua (22 de Marzo) hasta el mes de Noviembre

Indicador de seguimiento: las acciones se sistematizarán y organizaran en un cronograma anual especificando las propuestas a realizarse cada mes, lo cual nos permitirá ir registrando el desarrollo del proyecto e ir realizando evaluaciones parciales (de proceso) lo cual permitirá realizar los ajustes que se consideren pertinentes. Se podrán utilizarán como instrumentos de registro portfolios, listas de cotejo, rubricas, aplicación de formularios entre otros, que nos permitirán llevar un seguimiento en cuanto a la



participación activa de los actores institucionales, la incorporación de hábitos de cuidado del agua, el nivel de concientización alcanzado y el grado de articulación entre niveles.

Recursos necesarios: Humanos, digitales, experiencias directas de exploración e investigación, propuestas lúdicas, utilización de infografías, entre otros recursos.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Superior.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

Información Adicional: Con motivo de celebrarse este año los 30 años de independencia del nivel inicial se propone en esta fecha realizar una presentación de lo trabajado para que estas acciones de cuidado trasciendan a toda la comunidad.

B. Acción Curricular 1

Nombre de la acción:

Elaboración de un ABP: Aprendizaje Basado en Proyectos donde se promueve el trabajo, integrando de manera articulada, las distintas áreas del diseño curricular. El formato de Proyecto permite el desarrollo integral de diferentes habilidades y competencias cognitivas, comunicativas y sociales en nuestros estudiantes, como así también el desarrollo de capacidades como compromiso y responsabilidad, pensamiento crítico y trabajo con otros

Objetivo:

Promover en los estudiantes y en la comunidad educativa una conciencia temprana sobre la importancia del agua como recurso valioso y limitado que se debe cuidar.

Responsables: Equipo directivo, docentes, profesores, personal docente, estudiantes, familias

Plazo estimado: Desde el mes de Marzo (Día mundial del Agua), al mes de Noviembre

Indicador de seguimiento: durante la implementación del proyecto se realizarán evaluaciones parciales que nos permitirán realizar los ajustes necesarios para alcanzar el objetivo propuesto. A través de diferentes instrumentos de evaluación se registrarán en rúbricas, listas de cotejo, narrativas, tomas de fotografías y videos, como así también las muestras abiertas a la comunidad, el logro de los objetivos propuestos para cada etapa del proyecto

Recursos necesarios: humanos, digitales y tecnológicos, siendo las experiencias directas y lúdicas las principales herramientas que nos permitirán abordar el tema generando la curiosidad y el asombro necesario que motiva y facilita el acceso al conocimiento en niños pequeños

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Superior.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

C. Acción de Investigación y/o Extensión 1



Universidad
Católica de Cuyo

Plan Integral de Ahorro y
Uso Responsable del Agua



Nombre de la acción: Uso del agua potable en el hogar

Objetivo: Comprobar el uso que realizan del agua las familias en sus hogares con el fin de reducir el mismo a lo estrictamente necesario

Responsables: Directivos, docentes y familias

Plazo estimado: la investigación se iniciará en el mes de Abril realizando un relevamiento de información inicial a través de un formulario virtual. Luego del desarrollo del Proyecto, al finalizar el año, en el mes de noviembre, se evaluarán a través de otro formulario, los resultados.

Indicador de seguimiento: tablas o gráficos que reflejan los resultados y su comparación a través de formularios de Google determinando porcentajes.

Recursos necesarios: Humanos, tecnológicos.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Superior.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

Unidad Académica: Nivel Primario Colegio Nuestra Señora de Tulum

A. Acción Institucional 1

Nombre de la acción: LATIDO AZUL

Objetivo: Promover el uso responsable del agua mediante la concientización, el aprendizaje significativo y la participación activa de toda la comunidad educativa.

Responsables: Lic. Claudia Marcela García, Lic. Natalia Icazati, Lic. Juan Pablo Colombero, Lic. Rosana Páez, Prof. Carla Pintor, Prof. María del Valle Bruni, Lic. Magali Reino, Prof. Anahí Deak, Lic. Alejandra Brizuela, Lic. Marisol Sánchez, Prof. Rosana Masuelli, Prof. María Aracena

Plazo estimado: 6 meses

Indicador de seguimiento: Reconoce la importancia del agua como recurso vital. Identifica usos cotidianos del agua en su vida diaria. Comprende que el agua es un recurso limitado que debe cuidarse. Identifica situaciones de desperdicio de agua en la escuela y el hogar. Propone acciones concretas para el uso responsable del agua. Incorpora hábitos de cuidado. Analiza situaciones problemáticas relacionadas con el uso del agua. Reflexiona sobre las consecuencias del mal uso del agua. Establece relaciones entre acciones humanas y cuidado del ambiente. Expresa ideas y opiniones sobre el cuidado del agua de forma clara. Participa en campañas de concientización escolar.

Recursos necesarios: Bibliografía, sala de robótica, video, láminas, folletos, planos, etc.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Superior

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Sí.



Información Adicional Se trabajará este proyecto educativo institucional interdisciplinario, articulado con todas las áreas y materias especiales.

B. Acción Curricular 1

Nombre de la acción: Exposición y clase abierta de lo trabajado.

Objetivo: Promover el uso responsable del agua mediante la concientización, el aprendizaje significativo y la participación activa de toda la comunidad educativa.

Responsables: Docentes y profesores de especialidades del colegio.

Plazo estimado: 6 meses.

Indicador de seguimiento: Reconoce la importancia del agua como recurso vital. Identifica usos cotidianos del agua en su vida diaria. Comprende que el agua es un recurso limitado que debe cuidarse. Identifica situaciones de desperdicio de agua en la escuela y el hogar. Propone acciones concretas para el uso responsable del agua. Incorpora hábitos de cuidado. Analiza situaciones problemáticas relacionadas con el uso del agua. Reflexiona sobre las consecuencias del mal uso del agua. Establece relaciones entre acciones humanas y cuidado del ambiente. Expresa ideas y opiniones sobre el cuidado del agua de forma clara. Participa en campañas de concientización escolar.

Recursos necesarios: Bibliografía, sala de robótica, video, láminas, folletos, planos, etc.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Superior

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Sí.

Información Adicional: Cada grado lo abordará desde la disciplina Ciencias Naturales con contenidos propios referidos a la temática.

C. Acción de Investigación y/o Extensión 1

Nombre de la acción: "Aqua detectives": Rastreo y análisis del recurso hídrico escolar.

Objetivo: Investigar las diferencias en el uso del agua en el hogar y el colegio. (Encuestas).

Responsables: Docentes y profesores de especialidades del colegio.

Plazo estimado: 2 meses

Indicador de seguimiento: Cantidad de encuestas aplicadas sobre los hábitos de uso del agua. Uso de los instrumentos de recolección y registro de datos. Trabajo colaborativo mediante distribución de roles dentro de los equipos de "Aqua detectives"

Recursos necesarios: Bibliografía, sala de robótica, video, láminas, folletos, planos, etc.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo de Investigación

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad



académica?: Sí.

Información Adicional: Como parte de la investigación se realizarán salidas educativas, referidas a la temática.

Unidad Académica: Nivel Secundario/ Colegio Mons. Audino Rodríguez y Olmos

A. Acción Institucional 1

Nombre de la acción: Semana del Cuidado y Uso Responsable del Agua

Objetivos:

1. Promover la conciencia en toda la comunidad educativa sobre la importancia del ahorro y uso responsable del agua;
2. Fomentar prácticas sostenibles dentro y fuera de la escuela, vinculadas al cuidado del agua como recurso vital;
3. Visibilizar los proyectos pedagógicos desarrollados por los estudiantes, fortaleciendo su protagonismo y el trabajo interdisciplinario.

Responsables: Equipo Directivo y Profesores Jefes de Departamento.

Plazo estimado: Del 19/10/26 a 23/10/26.

Indicador de seguimiento: Carpeta de Proyectos presentado por los docentes. Libro de tema.

Recursos necesarios: Artículos de librería, proyector, sonido, computadora o tablets.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: No requiere aprobación.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

B. Acción Curricular 1

Nombre de la acción: Guardianes del Agua (Proyecto pedagógico con metodología ABP)

Objetivo:

1. Comprender que el agua es un recurso necesario para los seres vivos, comunicando su valor e importancia de su cuidado;
2. Aprender el impacto del recurso hídrico en la geografía, en la economía de san juan y en la sociedad;
3. Valorar la contemplación de la creación, al modo de San Francisco de Asís siguiendo los lineamientos de Laudato Si

Responsables: Profesora Daniela Bolado y equipo de docentes.

Plazo estimado: Junio a octubre 2026.

Indicador de seguimiento: Registro de actividades elaboradas por el profesor a cargo.

Recursos necesarios: Acceso al laboratorio

Información Adicional

La metodología ABP tiene como objetivo resolver un problema por lo cual el resultado del proyecto serán la recomendación de acciones para hacer un ahorro del consumo de agua.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: No requiere aprobación.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

C. Acción de Investigación y/o Extensión 1

Nombre de la acción: Observadores de la naturaleza

Objetivo: Reconocer las plantas autóctonas y sus características. 2. Identificar las plantas autóctonas que existen en el predio de la UCCuyo, 3. Identificar árboles autóctonos adecuados para tener en el frente de las casas.

Responsables: Porf. María José Gambina

Plazo estimado: Agosto a octubre de 2026

Indicador de seguimiento: Planilla de Registro de actividades

Recursos necesarios: Acceso a laboratorio

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: No requiere aprobación.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.

Información Adicional

El resultado será un informe de investigación sobre las plantas autóctonas que existen en el predio de la UCCuyo y de un barrio periférico al colegio.

Unidad Académica: Nivel Superior/ISFD Santa María

A. Acción Institucional 1

Nombre de la acción: "El agua nos preocupa y no ocupa"

Objetivo: Promover el uso responsable y el cuidado del agua en la comunidad educativa mediante talleres y prácticas de ahorro cotidiano.

Responsables: Equipo de Gestión y Líderes de Hermandades.



Plazo estimado: Agosto 2026

Indicador de seguimiento: Planificación de la actividad, realización de la actividad.

Recursos necesarios: SUM, sillas, equipo de sonido, especialista en la temática.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Superior

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Sí.

Información Adicional: Se puede invitar a una especialista a desarrollar el taller sobre el uso responsable del agua.

B. Acción Curricular 1

Nombre de la acción: "El agua nos preocupa y nos ocupa".

Objetivo: Articular un eje temático 'Uso Responsable del Agua' en las planificaciones de una unidad curricular en los cuatro profesorados, promoviendo acciones conjuntas que vinculen la formación académica con la práctica sustentable.

Responsables: Docentes de las unidades curriculares de "Prácticas en Ambientes Naturales" del Profesorado de Educación Física, "Ciencias Naturales" del Profesorado de Educación Primaria, "Ciencias Naturales" del Profesorado de Educación Especial, "Doctrina Social de la Iglesia" del Profesorado en Ciencias Sagradas, Jefe de Formación Inicial y Coordinadores de Carrera.

Plazo estimado: Noviembre de 2026

Indicador de seguimiento: Inclusión de la actividad en los diseños curriculares, planificación de las acciones, concreción de las actividades, evaluación de las actividades y presentación de informe.

Recursos necesarios: Serán especificados en la planificación de las actividades.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Superior

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Sí.

Información Adicional: Se requiere la visita a organismos que se encargan de la temática a nivel provincial.

C. Acción de Investigación y/o Extensión 1

Nombre de la acción: "El agua nos preocupa y nos ocupa"

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad educativa de las escuelas co-formadoras del Instituto sobre la importancia de la gestión sostenible del agua mediante talleres y prácticas de ahorro cotidiano.

Responsables: Equipo de Desarrollo Profesional Docente.

Plazo estimado: Noviembre de 2026

Indicador de seguimiento: Elaboración del proyecto, ejecución del proyecto e informe de implementación.

Recursos necesarios: Se considerarán en la planificación del proyecto.

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Superior y Consejo de Extensión.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: Sí.

Información Adicional: Se requiere la implementación y desarrollo de la actividad en las escuelas conformadoras.

Unidad Académica:

Secretarías/ Rectorado

A. Acción Institucional 1

Nombre de la acción: Convocatoria para Proyectos de Investigación y Extensión

Objetivo: Promover la presentación de Proyectos vinculados al ahorro y uso responsable del agua

Responsables: Secretaria de Investigación y Secretaria de Extensión

Plazo estimado: 12 meses.

Indicador de seguimiento: Número de proyectos presentados.

Recursos necesarios: Financiamiento para la ejecución de los proyectos seleccionados

Para su ejecución, requiere ser aprobado por: Consejo Superior.

¿Su ejecución requiere la participación de organismos y/o agentes externos a la unidad académica?: No.